

México

**Iniciativa de reforma al sistema de pensiones**

De aprobarse esta iniciativa, se convertiría en la primera reforma estructural de la actual Administración. Es positiva porque busca la sustentabilidad del sistema de pensiones, aumenta el ahorro en el largo plazo, favorece a los trabajadores y desecha la posibilidad de una Afore única que se venía planteando, esto es se elimina el riesgo de estatización de los fondos de ahorro de los trabajadores.

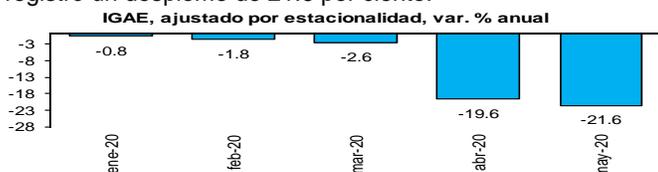
Las principales características de la reforma son:

- La iniciativa es tripartita: gobierno, patrones y trabajadores.
- Propone aumentar la aportación para el retiro de 6.5 a 15 por ciento, absorbida en su totalidad por la parte patronal, que aumentará su aportación de 5.15 a 13.9 por ciento en un período de ocho años. La aportación gubernamental permanece en 0.225 por ciento pero se destinará exclusivamente a los trabajadores de más bajos ingresos y la de los trabajadores queda en 1.125 por ciento.
- Se reduce de 1,250 a 750 semanas el requisito para alcanzar pensión garantizada (después aumentará a 1,000 semanas en un período de 10 años). La pensión se otorga a partir de los 60 años.
- La pensión garantizada aumentará de 3,289 a 4,345 pesos. La cobertura aumenta de 34 a 82 por ciento de los trabajadores.
- Sube la tasa de reemplazo, esto es el porcentaje del último salario que se percibe como pensión. Para las personas que ganan hasta 3 salarios mínimos de 46 a 76 por ciento y hasta 5 salarios mínimos de 31 a 54 por ciento.
- Bajarán comisiones de las Afores y se permitirá que éstas inviertan en proyectos de infraestructura.

La reforma es un avance, positivo, pero no es completa. Hay incertidumbre sobre algunos temas: 1) con el incremento de la aportación de las empresas se encarece el empleo formal, pues opera como un impuesto, lo que podría ocasionar eventualmente menor demanda de trabajo, moderación en incrementos salariales y más informalidad; 2) al aumentar la pensión garantizada y para más gente también aumenta la presión sobre el gasto público en caso de que no sean suficientes los recursos provenientes de la reforma; y 3) en las actuales condiciones de crisis sanitaria y económica es tal vez inoportuna su implementación en el muy corto plazo, digamos enero de 2021, por eso se menciona que iniciaría hasta 2023.

**Caída histórica de la economía en abril-mayo**

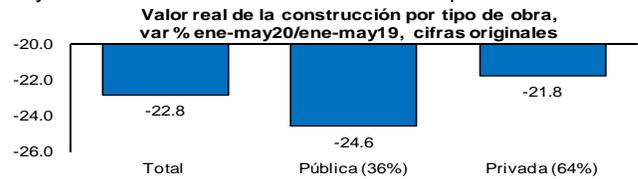
De acuerdo con el Indicador Global de Actividad Económica, aproximación muy cercana del PIB, la economía registró una caída de 2.6 por ciento en mayo, respecto a abril, según cifras ajustadas por estacionalidad. En términos anuales se registró un desplome de 21.6 por ciento.



Las cifras originales arrojaron caídas de 22.7 por ciento en mayo y de 9.2 por ciento en los primeros cinco meses del año. La actividad económica se desplomó 21.3 por ciento en los meses de abril y mayo, lo cual resultó superior a lo estimado. Con ello, el PIB se encamina a registrar una contracción en este año cercana a 10 por ciento.

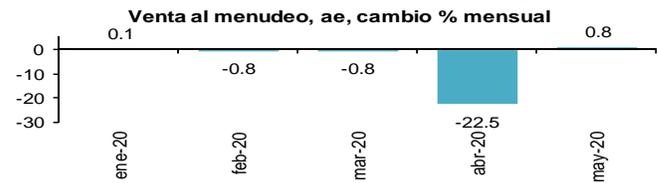
**Baja el gasto en construcción en abril**

El gasto en construcción continúa cayendo. En la variación acumulada enero – mayo 2020 la caída fue de 22.8 por ciento, siendo la construcción pública la que registró la caída más abrupta con 24.6 por ciento, pero la privada la siguió muy de cerca con un decremento de 21.8 por ciento.



**Ligero repunte en las ventas al menudeo**

En mayo, las ventas al menudeo crecieron 0.8 por ciento, según cifras ajustadas por estacionalidad, aunque en comparación con mayo 2019 se mantienen debajo en 23.4 por ciento. Con la reapertura se espera mejoría gradual.



**Los consumidores continúan pesimistas**

Conforme a la tercera Encuesta Telefónica de Confianza del Consumidor, el pesimismo decreció ligeramente en junio, una vez que el indicador subió 0.9 puntos respecto a mayo para ubicarse en 32 puntos, pero permanece 11.7 puntos debajo del nivel de junio 2019. El rubro más deprimido es el que se refiere a las posibilidades para realizar compras de bienes duraderos (12.8 puntos en una escala entre 0 y 100).



**Repunta la inflación**

El Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 0.36 por ciento en la primera quincena de julio, cuando la expectativa de mercado se ubicaba en 0.29 por ciento. La mayor inflación se explica sobre todo por alza en los precios de gasolina de bajo octanaje (contribuyeron con 14 centésimas en la inflación quincenal). La inflación anual se ubicó en 3.59 por ciento y nuestra estimación para todo el año se ubica en 3.7 por ciento.



La inflación subyacente, que excluye los precios más volátiles (agropecuarios, energéticos y tarifas públicas) varió en la quincena 0.25 por ciento, también arriba de expectativas, y en términos anuales 3.84 por ciento, con sesgo alcista. Por su parte, la inflación no subyacente fue de 0.69 por ciento en la quincena, para una variación anual de 2.79 por ciento, con avance significativo respecto al dato previo.

Con la reapertura, la eficiencia en la medición de precios ha mejorado significativamente. El porcentaje de precios a los que no se tuvo acceso por el confinamiento bajó de 3.4 por ciento en junio a 1.1 por ciento en la primera mitad de julio.